MUNICIPALIDAD DE QUILLON DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO Nº

450

VISTOS:

QUILLON, mi▪rcoles 20 mayo 2015

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-354
- La Obligaci¢n Presupuestaria 20-363

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL

SR. (ES): HELIOS S.A.

R.U.T.: 93.791.000-2

LA SUMA DE: $ 77.826

SON SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO HELIO S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DE SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204005002	Material y Utiles Quirurgicos Cesfam Qui		77.826	93791000-2	F-463
1110201	Banco Estado Fondos de Salud	77.826		93791000-2	C-0
TOTALES :		77.826	77.826		

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DIRECCION ATENCION MUNICIPAL DEPTO. SALUD

JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO
EGRESO Nº	FECHA DE PAGO

V° B° TESORERO

NOMBRE

R.U.T.:

FIRMA

RECIBI CONFORME